

Santa Fe, 27 de junio de 2011

VISTO el Expte. CD N° 111/2011 caratulado **Solicitud de Diploma-convalidación, correspondiente al egresado Juan Pablo DONA, carrera Ingeniería Industrial**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que el citado alumno cursó en el período lectivo 2008 las asignaturas Comercialización, Costos y Presupuestos y Economía de la Empresa, simultáneamente con su correlativa Economía General.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Convalidar el cursado de las asignaturas: Comercialización, Costos y Presupuestos y Economía de la Empresa, efectuado en el período lectivo 2008 simultáneamente con su correlativa Economía General, por el alumno **DONA, Juan Pablo**, LU N° 10-18447, DNI N°32.860.870, carrera Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 374

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

